



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 01-09-2017 12:30:41

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE11399 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD AL F
OBS: Obs.: AUDITOR LIDER: HIRINA CEBALLOS

MEMORANDO

Referencia: Programa Anual de Auditorias vigencia 2017.

Fecha: 1 de Septiembre de 2017

PARA: Claudia Puentes Riaño
Directora UAECD

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno



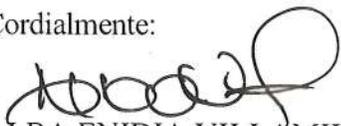
ASUNTO: Comunicación informe de Auditoría interna de calidad proceso Gestión Integral de Riesgo

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes, copia del informe de Auditoría interna de calidad correspondiente al proceso de Gestión Integral de Riesgo, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de auditorías internas 14-02-PR-02 V2, actividad 20 comunicar el informe de auditoría. Cabe anotar que la auditoría citada fue realizada en concordancia con el Programa Anual de Auditorias aprobado para la vigencia, por el comité del SGI en sesión del 19 de enero de 2017.

Así mismo se indica que en el ISODOC se encuentran los registros de la auditoría interna mencionada para consulta e implementación de acciones de mejora por parte del responsable del proceso, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del profesional asignado por la OCI, el auditor líder y el equipo auditor de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditorías internas 14-02-PR-02 V2, actividad 24 seguimiento al programa de auditoría.

Cordialmente:


ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maritza Sánchez R
Revisó: Alexandra Yomayuzza

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



Fecha ejecución auditoria: 14 al 25 de Agosto de 2017

NOMBRE DEL INFORME: Auditoría Interna de Calidad Proceso Gestión Integral del Riesgo.

Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto: Proceso Gestión Integral del Riesgo, Subproceso Gestión de Continuidad.

Responsable área auditada: Orlando José Maya Martínez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar si el proceso y subprocesos que hacen parte del Sistema de Gestión se encuentran conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad y si se han implementado y mantenido.

2. ALCANCE

Se priorizaron 2 procesos estratégicos, 3 procesos misionales, 3 procesos de apoyo y 2 de evaluación y control, para el caso particular se auditaron los siguientes procedimientos

Proceso Gestión Integral del Riesgo, Subproceso Gestión de Continuidad.

Generalidad del Proceso Gestión Integral del Riesgo, código 02-GP-01 v2.

Caracterización del Subproceso Gestión de Continuidad, código 02-SP-03 v1.

Procedimiento Gestión Riesgos de Procesos, código 02-01-PR-01 v1.

Procedimiento planificación y control de continuidad del negocio, código 02-03-PR-01 v2.

Procedimiento análisis de impacto al negocio y análisis de riesgos, código 02-03-OR-02 v2.

Procedimiento estrategia de continuidad de negocio, código 02-03-PR-03 v2.

Procedimiento implantación de planes de continuidad de negocio, código 02-03-pr-04 v1.

Procedimiento de ejercicios y prueba, código 02-03-PR-05 v1.

Formato Comité Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio Acta De Reunión, código 02-02-FR-01 v1.1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CALLESA DE BOGOTÁ

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3. EQUIPO AUDITOR:

Hirina Ceballos Salgado – Auditor Líder.
Sergio Andrés Navarro Hernández – Auditor Interno.
Diana Hasbleidy Calderón Díaz – Auditor Observador.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Procedimientos, instructivos, manuales, normograma, normas, leyes, decretos, MECI 2014 y demás requisitos aplicables al proceso.

Acciones de Mejora, correctivas y preventivas, Mapa de Riesgos, Indicadores, TRD, Medición, Análisis y Mejora, Normograma del proceso, Elementos del MECI.

5. CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS:

Orlando José Maya Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
Dik Martínez Velázquez – Profesional Especializado 222-10 OAPAP.
Tania Barrera Rodríguez – Profesional Especializado 222-10, Gerencia de Tecnología.
José Abraham Villagraga Ríos - Profesional Especializado 222-11, Gerencia de Tecnología.
Carlos Hernán Tovar Buitrago - Profesional Especializado 222-7, Gerencia de Tecnología.
Humberto Fonseca Ballesteros – Profesional Especializado 222-6, Gerencia de Tecnología.

6. METODOLOGÍA

En el desarrollo de la Auditoría al Proceso Gestión Integral del Riesgo código 02-GP-01 v2 y al Subproceso Gestión de Continuidad código 02-SP-03 v1, se aplicaron las normas de auditoría dentro de las cuales se realizó: la planeación, ejecución de informe y comunicación de resultados, se aplicaron técnicas de auditoría tales como observación, revisión documental, investigación y visita in situ, la verificación se realizó con forme a los criterios definidos en el alcance de la auditoría (CLON).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ESTRATEGIA "Iniciamos el 2001 con el Plan de Desarrollo 2001-2008"</small>	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</h2>
--	--

7. RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS:

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	Se observó que en las carpetas "Proyectos de Inversión" (Serie 70, subserie 70.2) e "Informes a otras entidades" (Serie 44, subserie 44.4) que hacen parte del archivo físico de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, no se utilizó el formato "rótulo para carpeta" código 08-03-FR-03 v1.1, para la correcta identificación de los documentos y registros de acuerdo con las Tablas de Retención documental publicadas en el SGI, incumpliendo lo establecido en la NTCGP 1000: 2009, numeral 4.2.3 "Control de Documentos", literal e, que indica "asegurarse de que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables".	x		NTCGP 1000:2009, Numeral 4.2.3, literal e	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP.	
2	Se observó que los resultados de ejercicios y pruebas a los planes de continuidad no fueron publicados en el aplicativo SGI (Responsable Oficial de Continuidad) ni divulgados, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento ejercicios y pruebas código 02-03-PR-05 v1, actividad 5 "Publicar y Divulgar", que indica "Aprobados los documentos de las pruebas estos deben publicarse en el SGI y divulgarse a los diferentes niveles de la UAECD" (Responsable Oficial de Continuidad) así como lo establecido en la NTCGP 1000:2009, numeral 4.2.3 "Control de Documentos" literal d), "Asegurarse de que las versiones vigentes y pertinentes de los documentos aplicables se encuentran disponibles en los puntos de uso", y lo establecido en el numeral 4.2.4 "Control de los registros", que indica "Los registros son un tipo especial de documento y se establecen para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos así como de la operación eficaz" eficiente, y efectiva del sistema de gestión de la calidad deben controlarse".	x		Procedimiento ejercicios y pruebas código 02-03-PR-05 v1, actividad 5 NTCGP 1000:2009, numeral 4.2.3, literal d, numeral 4.2.4	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP.	SGI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1991
"Cada día un paso hacia el progreso"
"Cada día Bogotá"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

8. FORTALEZAS IDENTIFICADAS:

Se resalta la buena disposición, receptividad y actitud de los servidores públicos entrevistados del proceso auditado durante la ejecución de la auditoría y la transparencia en las respuestas y suministro de documentación consultada.

Se observó que la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos realiza asesoría permanente a los procesos sobre la implementación de la política y metodología de la Gestión del Riesgo, proporcionando las directrices para el monitoreo y reporte de los riesgos así como la administración de los PMR.

Se observó que los resultados de los seguimientos para la implementación de la metodología de la gestión del riesgo en la UAECD son presentados por la OAPAP en las reuniones semestrales de revisión por la Dirección como insumo para la toma de decisiones.

Se observó que el responsable del proceso y los profesionales involucrados en la gestión del Proceso Gestión integral del Riesgo y Subproceso Gestión de Continuidad, han realizado seguimiento permanente a la implementación de los planes de acción e indicadores registrados en el aplicativo ISODOC-SGI; el equipo auditor no evidenció planes de acción vencidos o indicadores sin seguimiento o incumplimiento de metas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas por el equipo auditor a funcionarios del proceso y de otros procesos (35 servidores de diferentes áreas de la entidad, correspondientes al 8,56% del total de la población), se observó que tienen un conocimiento básico respecto al subproceso Gestión de Continuidad del Negocio.

9. DEBILIDADES:

Se observó que en las carpetas "Proyectos de Inversión" (Serie 70, subserie 70.2) e "Informes a otras entidades" (Serie 44, subserie 44.4) que hacen parte del archivo físico de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, no se utilizó el formato "rótulo para carpeta" código 08-03-FR-03 v1.1, para la correcta identificación de los documentos y registros de acuerdo con las Tablas de Retención documental publicadas en el SGI.

Se observó que la versión publicada del plan de trabajo para la implementación del plan de contingencia de los procesos críticos en la intranet de la UAECD está "pendiente de aprobación", adicionalmente no se observó publicación de los resultados de ejercicios y pruebas a los planes de continuidad en el aplicativo SGI (Responsable Oficial de Continuidad), de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Planificación y Control de Continuidad del Negocio, código 02-03-PR-01 v2, y el procedimiento ejercicios y pruebas código 02-03-PR-05 v1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
CALLE 130 Nº 25-26

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Debido a que la no conformidad (NC) observada por el equipo auditor, fue evidenciada por la firma de Auditoría Externa SGS al sistema de gestión de calidad, y que se encuentra registrada en el aplicativo ISODOC-SGI mediante la PDA-2017-149, no se registrará una nueva acción correctiva al subproceso gestión de continuidad, relacionada con la publicación del plan de contingencia de la UAECD, no obstante se recomienda, publicar la versión aprobada del documento según acta del comité de seguridad de la información y continuidad del negocio que corresponda.

Se observaron debilidades en la apropiación de los objetivos estratégicos relacionados con el subproceso Gestión de Continuidad por parte de los servidores entrevistados.

De acuerdo con las entrevistas realizadas por el equipo auditor a los servidores públicos de la UAECD se evidenció desconocimiento en la apropiación de la metodología de gestión de riesgos tales como: Identificación de los riesgos del proceso, identificación de la ubicación de la política de gestión del riesgo y el mapa de riesgos de procesos para su consulta (Se entrevistaron a 35 servidores de las áreas de la entidad, diferentes a quienes son receptores directos de las asesorías y seguimiento realizado por la OAPAP en el tema de riesgos, correspondientes al 8,56% del total de la población)

10. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

La auditoría se realizó a partir de enfoque basado en procesos, riesgos y los criterios requeridos por la norma NTCGP: 1000 2009 así como la normatividad aplicable, igualmente el equipo auditor realizó la auditoría de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría y el Plan de auditoría aprobado por el responsable del proceso.

Los resultados de la auditoría y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos observados y verificados por el equipo auditor y no se hacen extensibles a otros soportes.

Se observó que el proceso Gestión Integral del Riesgo es susceptible de mejora, por lo cual importante tener en cuenta las recomendaciones formuladas por el equipo auditor con el propósito de fortalecer la mejora continúa.

11. RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los mecanismos para la publicación y socialización de los planes de contingencia de los procesos críticos identificados, así como los resultados de los ejercicios y pruebas, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos planificación y control de continuidad del negocio, código 02-03-PR-01 v2 y Procedimiento de ejercicios y prueba, código 02-03-PR-05 v1.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fortalecer las estrategias para la divulgación de la metodología y política de gestión de riesgos en toda la entidad con el propósito de mejorar la apropiación de los riesgos de proceso relacionados con la ejecución de las actividades y las funciones de los servidores públicos de la UAECD.

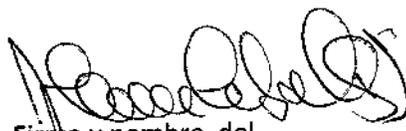
Se observó la necesidad de realizar capacitaciones relacionadas con la implementación del sistema de gestión de continuidad del negocio en la UAECD con el propósito de conformar un equipo de trabajo que apoye su implementación desde las diferentes dependencias, por lo cual se recomienda al responsable del proceso solicitar a la Subgerencia de Recursos Humanos incluir el tema dentro del PIC vigencia 2018.

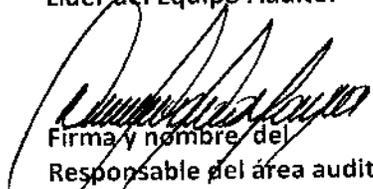
Se recomienda realizar la gestión correspondiente para articular las funciones del Oficial de Continuidad del Negocio a la dependencia responsable del Proceso Gestión Integral del Riesgo en la UAECD.

Se recomienda realizar las acciones correspondientes para integrar los riesgos del subsistema de seguridad y salud en el trabajo al Proceso Gestión Integral de Riesgo.

Se recomienda realizar las acciones correspondientes para socializar a los servidores y contratistas de la UAECD, la forma correcta de identificar y reportar un incidente que pueda afectar la continuidad del negocio, de acuerdo a los procedimientos documentados y los instrumentos dispuestos para tal fin.

Fecha Entrega Informe: 29 de Agosto de 2017


Firma y nombre del
Líder del Equipo Auditor


Firma y nombre del
Responsable del área auditada

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal. 111311
Torre A Pisos 11 y 12 · Torre B Piso 2
Tel. 234 7600 – Info Linea 195
www.catastrobogota.gov.co


**MEJOR
PARA TODOS**